

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA  
(CI//ORD/2016)**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del día 27 de enero de 2016, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos, sita en Avenida Insurgentes Sur, número 1582, séptimo piso, ala sur, colonia Crédito Constructor, delegación Benito Juárez, código postal 03940, los miembros del Comité de Información del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los CC. Lic. Miguel Gómez Bravo Topete, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información; Lic. Arturo Ramírez Ramírez, en su calidad de suplente del Titular del Órgano Interno del Control del CONACYT; Dra. Rosa Eugenia Sandoval Bustos, servidora pública designada por la Dirección General; y como invitada permanente, la Lic. Tania Citlali Reyes Castrejón, Secretaria Técnica del Comité de Información, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
  2. Índices de Expedientes Reservados
- Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación

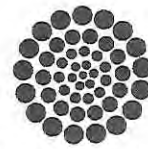
**1.- LISTA DE ASISTENCIA**

El Lic. Miguel Gómez Bravo Topete, verificó la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión, y sometió a consideración de los miembros del comité, el orden del día, quienes dieron su aprobación.

**2.- ÍNDICES DE EXPEDIENTES RESERVADOS. - DIRECCIÓN ADJUNTA  
DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**

La Lic. Tania Citlali Reyes Castrejón, Secretaria Técnica del Comité de Información, expuso sobre las propuestas realizadas por la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro del Sistema de Índices de Expedientes Reservados.

En fecha 27 de enero de 2016, se dio vista a los integrantes del Comité de Información para que de acuerdo a lo establecido por el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Gubernamental, se apruebe el índice de expedientes reservados en base a los siguientes expedientes propuestos.

EXPEDIENTES	PERIODO DE RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL
46 Expedientes: Planeación, información, evaluación y políticas / Fondos Sectoriales	03 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
17 Expedientes: Planeación, información, evaluación y políticas / Fondo CONACYT-SEGOB-CNS	05 años	Artículo 13 fracción I, IV, V de la LFTAIPG.
5 Expedientes: Planeación, información, evaluación y políticas / CONACYT-SENER-HIDROCARBUROS	05 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
2 Expedientes: Planeación, información, evaluación y políticas / Fondos Sectoriales (CONAFOR)	05 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG.
1 Expediente: Planeación, información, evaluación y políticas / Fondos Sectoriales (Comisión de Evaluación ASA)	05 años	Artículo 13 fracción I de la LFTAIPG
62 Expedientes: Planeación, información, evaluación y políticas / Fondo de Innovación SE-ECONOMIA	05 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG
1 Expediente: Planeación, información, evaluación y políticas / Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía CFE-CONACYT	05 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG
6 Expedientes: Planeación, información, evaluación y políticas / Fondo CONACYT-SENER SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA	05 años	Artículo 14 fracción II de la LFTAIPG

No habiendo comentarios, los miembros del Comité de Información procedieron en forma unánime a tomar el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Conforme a lo dispuesto por el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31




de su Reglamento, el Comité de Información del CONACYT, resuelve **confirmar la propuesta de clasificación** de expedientes reservados realizada por la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación, por encontrarse dentro de los supuestos normativos establecidos en la Ley.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Administrativa a observar el procedimiento señalado en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el resguardo de los expedientes reservados.

**TERCERO.** Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto que remita en su momento la información al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Una vez agotados los puntos del orden del día, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio, siendo las 10:45 horas, y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Miguel Gómez Bravo	Presidente del Comité de Información.	
Lic. Arturo Ramírez Ramírez	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.	
Dra. Rosa Eugenia Sandoval Bustos	Servidora Pública designada por la Dirección General.	

**INVITADOS PERMANENTES**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Tania Reyes Castrejón	Secretaria Técnica del Comité de Información y Subdirectora de Legislación y Consulta	

Esta foja número tres, corresponde al acta de sesión del Comité de Información CI//ORD/2016, de fecha 27 de enero de 2016.